

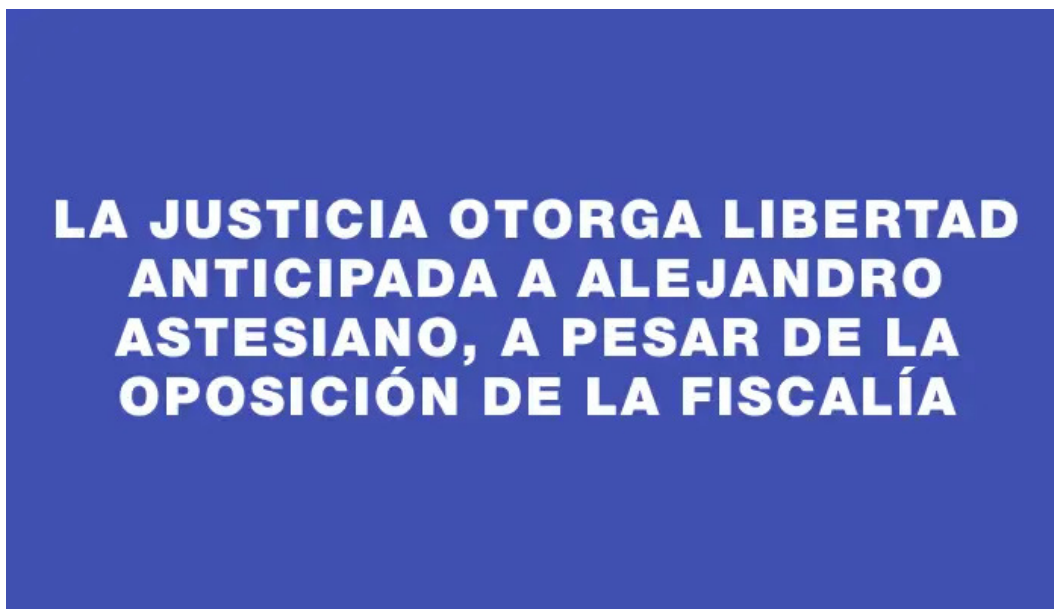
La Justicia otorga libertad anticipada a Alejandro Astesiano, a pesar de la oposición de la Fiscalía

Principal



Publicada el: 12/09/24	Visitas: 140
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 91	Puntaje: 3.7

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/la-justicia-otorga-libertad-anticipada-a-alejandro-astesiano-a-pesar-de-la-oposicion-de-la-fiscalia_2245.php



Principal

La Justicia otorga libertad anticipada a Alejandro Astesiano, a pesar de la oposición de la Fiscalía

La jueza dispuso la libertad de Alejandro Astesiano, aunque bajo la condición de ser vigilado por la policía; la Fiscalía se mostró en desacuerdo y ahora se espera una resolución final.

Libertad anticipada para Alejandro Astesiano

Decisión de la Justicia

La jueza Noelia Gutiérrez ha resuelto otorgar la libertad anticipada al excustodio presidencial, Alejandro Astesiano. Esta decisión se hizo pública el miércoles, y se establece que su libertad será bajo vigilancia policial, según la resolución a la que accedió Subrayado.

Oposición de la Fiscalía

A pesar de la decisión judicial, la Fiscalía ha expresado su oposición a esta medida. Fuentes del caso indicaron que se deberá esperar un nuevo avance en la situación.

Contexto de la condena

Astesiano se encuentra cumpliendo su pena en la cárcel de Florida. La fiscalía argumenta que el tipo de delito por el cual fue condenado exige el cumplimiento total de la condena y considera "inoportuno e inconveniente" conceder la libertad anticipada, como informó Javier Benech, director de Comunicación de la Fiscalía.

Justificación de la decisión judicial

El escrito presentado por la defensa destaca varios puntos a favor de Astesiano. Señala que el penado ha demostrado buena conducta, carece de sanciones disciplinarias y participa en actividades para redimir su pena. Además, mantiene buenas relaciones con sus compañeros y funcionarios penitenciarios. La evaluación indica que hay pocas probabilidades de reincidencia, con un análisis que señala un riesgo bajo de daño tanto hacia terceros como hacia sí mismo. Se menciona que Astesiano es consciente de sus problemas de conducta, identifica elementos de riesgo en su comportamiento delictivo y proyecta acciones para generar cambios positivos en su vida. Su actitud ante este proceso es optimista y muestra habilidades interpersonales adecuadas a su contexto.

Condiciones de reclusión

Desde su condena, Astesiano ha estado alojado en un sector de confianza dentro del penal, donde la seguridad es mínima. Ha disfrutado de salidas transitorias especiales y cuenta con un proyecto de

egreso a futuro, lo cual fue considerado por la Justicia al tomar su decisión.

Antecedentes penales

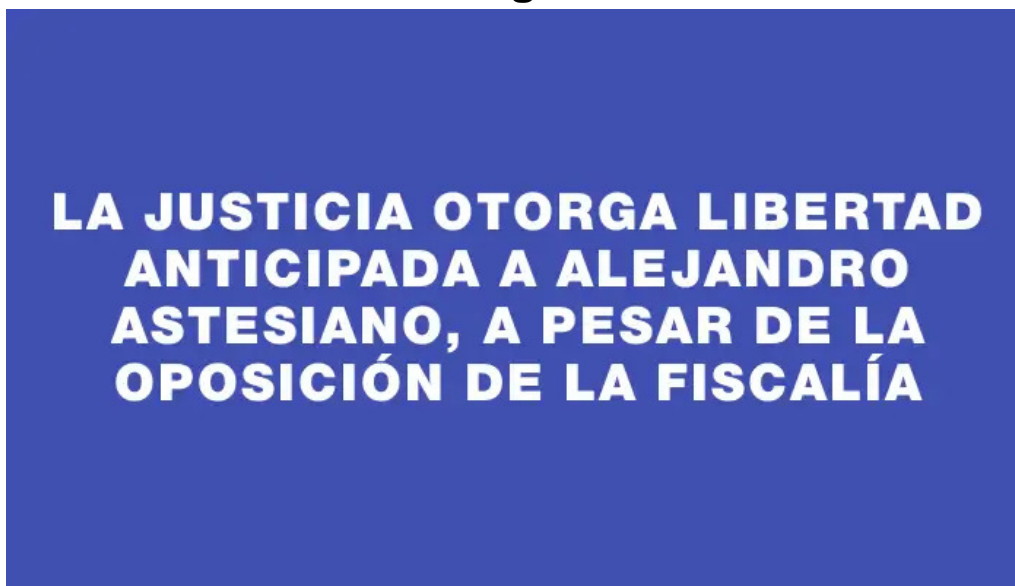
En febrero de 2023, Alejandro Astesiano fue condenado a 4 años y 6 meses de prisión por su participación en una organización delictiva dedicada a falsificar documentos (como partidas de nacimiento) para la venta de pasaportes uruguayos a ciudadanos rusos y ucranianos.

La pena fue acordada entre la fiscal Gabriela Fossati y el abogado defensor en ese momento, Marcos Prieto.

Actualmente, su defensa está a cargo de Ignacio Durán.

Fuente: Subrayado

Imágenes



La justicia otorga libertad anticipada a alejandro astesiano a pesar de la oposicion de la fiscalia

Tags

justicia, anticipada, defensa, astesiano, condenado, condena, libertad, contexto, judicial, alejandro, dispuso, conducta

Noticias relacionadas

3.5 * *La justicia concede la libertad anticipada a Alejandro Astesiano*

4.5 * *El fallo de la justicia sobre la posible libertad anticipada de Alejandro Astesiano se dará a conocer en los próximos días*

4.1 * *Tribunal da la razón a los trabajadores tras el trágico incendio y explosión en un laboratorio farmacéutico en 2021*

- 4.0 *** *Después de un largo proceso de dos años, la Justicia emite condena a uno de los responsables de la estafa perpetrada contra Aeco*
- 4.3 *** *Daniel Sancho condenado a cadena perpetua por un crimen escalofriante y enfrenta reparaciones económicas significativas*
- 4.6 *** *Excónsul absuelta por la entrega del pasaporte a Marset: "Actuó con las debidas precauciones", afirma su abogado*
- 3.7 *** *Suspenden X en Brasil tras desobedecer decisiones de la justicia*
- 4.6 *** *Abogado de Balcedo sentenciado por lavado de activos y cómplice: se le otorgará la libertad a prueba*
- 4.9 *** *El Salvador impone penas de hasta 188 años de prisión a miembros de pandillas en un histórico proceso judicial*
- 3.7 *** *El fiscal denuncia falta de transparencia: Ministros y subsecretarios ocultaron datos en el caso del pasaporte a Marset*

Categorías

Breves
Cultura
Curiosidades
Deportes
Economía
Empresariales
especiales de ciencia
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
Internacionales
Maldonado
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal

Resultados de juegos
Rurales
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf